



MESA DIRECTIVA

Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Con su venía Señor Presidente:

Mi participación a favor del dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, impulse en el Estado de Yucatán y en el resto del país, diversos programas de asistencia técnica, inversión y capacitación para la producción de alimentos orgánicos.

En la actualidad los alimentos orgánicos son considerados como una opción saludable y ecológica, dado que crecen sin el uso de sustancias químicas ni plaguicidas.

En nuestro país, existe un importante potencial en la producción de alimentos orgánicos, lo que lo ubica como el cuarto productor mundial de éstos, con 2.3 millones de productores y 169 mil hectáreas, de las cuales se lleva un avance en su certificación por parte de las empresas autorizadas.



MESA DIRECTIVA

Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Las tierras cultivadas pasaron de 21,265 hectáreas en 1996, a 378,693 hectáreas en 2008, y a 512,246 hectáreas en 2012. El número de productores dedicados a estos cultivos aumentó casi 10 veces al pasar de 13,176 en 1996 a 128,862 productores en 2008 y a 169,570 en 2012.

En México se cultiva más de 45 productos orgánicos, de los cuales el café es el principal producto por superficie cultivada. En segundo lugar, están el maíz azul y el maíz blando. En tercer sitio el ajonjolí. Le siguen en importancia: hortalizas, agave, hierbas aromáticas, mango, naranja, frijol, manzana, papaya y aguacate.

Se argumenta que el Consejo Nacional de Producción Orgánica, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; fomentan la capacitación y el desarrollo de capacidades de operadores, organismos de certificación, evaluadores y auditores orgánicos y del grupo de expertos evaluadores de insumos para operaciones orgánicas.



MESA DIRECTIVA

Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaría

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es el organismo encargado del Sistema de Control para asegurar la integridad de los productos orgánicos en México. La producción de cultivos orgánicos conlleva una enorme responsabilidad para los productores mexicanos, pues además de realizarse bajo estrictas normas de seguridad alimentaria también deben estar respaldados con una garantía que los avale.

En nuestro país, para poder comercializar productos orgánicos certificados, se deben cumplir con las normas establecidas en la Ley de Productos Orgánicos y ostentar el sello: "ORGÁNICO SAGARPA MÉXICO".

La producción orgánica en México es de gran importancia social, pues es una actividad en la que participan los sectores más pobres del medio rural, grupos indígenas (representan poco más del 50% de los productores) y pequeños productores de escasos recursos.



MESA DIRECTIVA

Rosa Adriana Díaz Lizama

Secretaria

Con fecha 9 de febrero del año en curso, presenté un Punto de Acuerdo solicitando se exhorte al titular de la SAGARPA a impulsar en el estado de Yucatán y en el resto del país diversos programas de asistencia técnica, inversión y capacitación para la producción de alimentos orgánicos. Entre ellos, es importante la promoción y difusión de los beneficios que genera el consumir chile habanero orgánico, el cual es un fruto producido libre de residuos tóxicos, es garante de seguridad alimentaria, además, en materia de nutrición cuenta con concentración de minerales y vitaminas.

Por lo anterior, mi voto es a favor.

Es cuanto.